

## El Congreso rechaza derogar la ley Antiterrorista

Madrid

Los dos principales grupos del Congreso de los Diputados el socialista y el popular, rechazaron ayer la petición de derogación de la ley Antiterrorista que planteó ante el Pleno el diputado de Euskadiko Ezquerria, Juan María Bandres.

El socialista Luis Berenguer y el conservador José María Ruiz Gallardón expresaron su rechazo a la toma en consideración de la propuesta de Brandres. Los diputados del Grupo Vasco y del Grupo Mixto votaron a favor de la propuesta mientras que la Minoría Catalana se abstuvo.

Juan María Bandres pronunció duras palabras contra la ley de la que, dijo, «conduce y provoca la tortura y permite que puedan producirse hechos como los casos Almería y Zabalza». El diputado de EE reconoció que persiste el fenómeno terrorista para cuya erradicación se ha hecho esta ley especial que es «contraproducente políticamente para los fines que persigue y contraria al estado de Derecho».

Euskadiko Ezquerria condena el terrorismo, según manifestó Bandres pues significa «el uso de la fuerza de las armas para imponer unas ideas minoritarias que son defendibles dentro de la Constitución. Creo que cualquier objetivo es defendible dentro de la Constitución, incluso la autodeterminación o la independencia de Euzkadi».

Aseguro Bandres que con leyes ordinarias es suficiente para combatir el terrorismo y que la ley Antiterrorista «hace de un delito común un delito político».

El portavoz socialista defendió la necesidad de la ley mientras siga el fenómeno terrorista y aseguró que desde su aplicación se han conseguido notables progresos.

El portavoz del Grupo Popular dijo que hay que mejorar la ley ya que una utilización torcida de la misma puede ir en perjuicio de las Fuerzas de Seguridad que luchan contra el terrorismo.

## El juez del «caso Zabalza» lleva escolta al sentirse vigilado

San Sebastián

El titular del Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián, Pedro Marroquín, que investiga el «caso Zabalza», aseguró ayer llevar una escolta de siete policías por sentirse observado desde hace una semana y haber recibido una amenaza.

Marroquín será trasladado a Madrid en un plazo máximo de mes y medio y ha explicado que desde hace más de una semana le siguen de forma regular. «Hace ya dos días que no me siguen pero el otro día un vecino mío recibió una extraña llamada en el teléfono de mi casa en la que se nombraba a mi mujer y que puede ser una amenaza», dijo Marroquín.

«Soy el único juez que tiene escolta policial y el otro día los policías no me dejaron salir de casa porque de haber algún atentado contra mí, se podía producir en esa fecha», dijo el juez Marroquín afirmó que debía tratarse de una banda terrorista «a juzgar por el terror que me han metido en el cuerpo».

## Dos terroristas asesinan a tiros, en medio de Zumaya, a un camarero

La víctima se encontraba cerrando el local donde trabajaba

San Sebastián Carlos Olave

Jose Ignacio Aguirrezabalaga de la Granja, de veintiocho años, camarero de profesión, fue asesinado anoche en el transcurso de un atentado terrorista perpetrado en un bar de la localidad guipuzcoana de Zumaya. Según informaron fuentes policiales, los hechos tuvieron lugar pasadas las diez de la noche, cuando Jose Ignacio Aguirrezabalaga se encontraba tras la barra del bar «Nico», situado en la plaza Amaya, preparando el cierre del local.

En ese preciso instante, irrumpieron en el establecimiento dos individuos de aspecto joven, que efectuaron al menos cinco disparos con pistolas contra la víctima, alcanzándole varios de ellos en la cabeza.

Jose Ignacio Aguirrezabalaga se desplomó al suelo mortalmente herido en medio de un gran charco de sangre. Inmediatamente los dos terroristas salieron al exterior, donde les aguardaba un tercer integrante del comando al volante de un automóvil Citroën BX de color plateado y matrícula de San Sebastián que había sido sustraído sobre las ocho de la tarde en el centro de Zumaya a unos trescientos metros del lugar de los hechos.

El robo del vehículo se produjo cuando los agresores, tras identificarse como miembros de ETA, introdujeron al propietario Joaquín

Aguirre Izaguirre en el portamaletas donde le matuvieron retenido mientras se llevaba a cabo el atentado. Poco después la Guardia Civil localizaría este automóvil en el polígono 7 a no más de medio kilómetro de distancia del bar «Nico».

En el lugar de los hechos la Guardia Civil recogió cinco casquillos de la munición 9 milímetros parabellum. Tras presentarse el juez de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al puesto de la Cruz Roja. Por su parte las Fuerzas de Seguridad del Estado establecieron controles en los accesos a Zumaya.

Jose Ignacio Aguirrezabalaga estaba casado y era natural de Zumaya. Se trataba de una persona muy conocida por lo que el atentado ha causado gran conmoción.

## Los expertos dicen a Ardanza que no debe negociar con ETA

Vitoria A H

Los miembros de la Comisión de expertos son contrarios a la negociación política con las bandas terroristas y han recomendado en el informe final que han entregado al Gabinete del «lendakari» José Antonio Ardanza, que se posicione sin la menor duda en contra de la negociación con ETA.

En el citado informe, que el Gobierno vasco trata de mantener en el más absoluto secreto por el momento, según fuentes dignas de crédito, se considera contraproducente para una pronta superación del fenómeno terrorista, cuya desaparición no se pronostica ni a medio plazo, el alimentar la más mínima posibilidad de que puede llegarse a una negociación política con los terroristas.

## Los guardias que dieron muerte a tres etarras, declaran ante el juez

San Sebastián Carlos Olave

Un sargento y varios números de la Guardia Civil prestaron ayer declaración ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián dentro de las diligencias que se siguen a raíz de la muerte de tres miembros de ETA en un tiroteo.

Los hechos sucedieron en la noche del pasado 15 de enero, cuando los miembros legales de ETA-m Alejandro Aizmendi, Luis María Zabaleta y Bacarne Arcelus acababan de ametrallar un camión francés en la autopista Bilbao-Behobia, cerca de San Sebastián. El comando fue sorprendido por una patrulla de los Grupos Rurales Antiterroristas de la Guardia Civil, y al intentar la huida se produjo un tiroteo como consecuencia del cual murieron los tres etarras. Quienes estaban citados ayer ante el juez, Javier de la Hoz, eran, precisamente, los integrantes de la patrulla.

En las diligencias estuvieron los abogados de los guardias civiles, Jorge Argote e Ignacio González así como los representantes de la acusación particular, Iñigo Iruin y José Ramón Uranga. El sargento fue el primero en comparecer ante el juez desde las diez y media de la mañana y por espacio de dos horas. Posteriormente fueron declarando otros agentes, que en líneas generales vinieron a confirmar la versión oficial que se facilitó en su día. La patrulla se encontraba de servicio en ese tramo de la autopista ya que en él se han perpetrado varios atentados. «La Guardia Civil sale potenciada en la nueva ley orgánica de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado al exigírnos más responsabilidad por las nuevas misiones» manifestó ayer en Logroño el director general de la Guardia Civil, según informa nuestra corresponsal Ana Lumbreras.

**Chalets**  
**LAS VILLAS**  
**de Fuenlabrada**

Nueva fase en venta con nuevos modelos de chalets en tres alturas. Gran solium y calidades de auténtico confort.

VENDIDAS PRIMERA Y SEGUNDA FASE

Visitar LAS VILLAS DE FUENLABRADA, en carretera de Fuenlabrada a Mostoles, junto a hipermercado PRECO

**CENTRAL** (INMOBILIARIAS)  
**de**  
**INFORMACIONES**

Pº DE LAS DELICIAS 20 2º n.º 4